INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.

El señor Ángel Augusto Rivadeneira Saltos, gerente de la compañía expone ante los accionistas el informe de actividades realizado en su gestión, correspondiente al ejercicio económico 2017 en la que menciona la realización de las siguientes actividades:

Durante el periodo administrativo correspondiente al ejercicio económico 2017 señalado, me toco realizar las siguientes actividades:

- Realizar actividades administrativas, matriculación y exoneración de vehículos de los accionistas.
- En el año 2017 la compañía brindo servicio de transporte de carga pesada a persona naturales que requirieron del servicio, los mismo que se generaron con los vehículos de los accionistas, que recibieron pagos por el monto de 94463.34 dólares, y por costo de venta se canceló 93871.98 dólares así mismo los valores retenido en tributo la
- El aporte de los accionistas ha sido un factor importante dentro de las actividades de la compañía, para cubrir los gastos administrativos, los mismo que se destinan para el pago de sueldo y la seguridad social, fueron de 7640 dólares.
- Los gastos administrativos incurrido para su operatividad fueron de 6072.64 dólares detallados en el estado de resultado por el mantenimiento de la compañía, además se adquirió una computadora, para mejorar los procesos administrativos
- Los recursos utilizados se han manejado los más austeros posible, tratando de maximizar gastos. Destacando gesto del señor gerente no cobro remuneraciones debido que la compañía no dispones de liquidez, hay que mencionar que se reconoció pagos para su movilización, y el aporte a la seguridad social.
- Su capital suscrito se mantiene en la misma cantidad 840 dólares desde su inicio.
- En la actualidad la compañía está en un proceso de apertura a nuevos accionistas, siempre y cuando cumplan con los requisitos estipulados, cabe mencionar, que estos están diseñados para que la compañía ingrese accionista con vehículos modernos, comprometidos y contribuir a mejorar el desarrollo de la misma, en el año 2017 ingresaron por transferencia de acciones las siguientes personas

TRANSFERENCIA DE ACCIONES AÑO 2017

FECHA	CEDENTE	CESIONARIO	TRANSFERIDA
201/03/13	Vegara Vélez Víctor	Vásquez Monte Diego	1
2017/03/28	Rivadeneira Saltos Ángel	Bernardi Romero Luis Rafael	1
2017/03/29	Coveña Zambrano Narciso	Muñoz Loor Juan Adriano	1
2017/07/03	Muñoz Zambrano Ángel Mago	Yánez Navarrete Rocío Del Pilar	1
2017/07/03	Vera Murillo Florentino Rafael	Cedeño Loor Edi Elías	1
2017/07/03	Muñoz Zambrano Ángel Mago	Fernández García Gustavo Bienvenido	1

Como en toda organización también existe accionistas que han dejado de asistir a las asambleas y aportar al sostenimiento, la causa que no poseen vehículo, sin embargo, se está buscando que aquellas personas, que no deseen seguir formando parte de la compañía, procedan a devolver las acciones en vista que tienen algunos años que están ausente, lo que esta originado un incremento en las cuentas por cobrar por concepto de cuotas administrativas no reembolsable.

En el año 2017 también se ha cambiado el método para facturar el servicio de transporte, en mayo el SRI mediante resolución determino, que las personas que tengan la actividad de servicio de transporte de carga pesada en compañías, su factura personal en la parte concerniente a cliente y numero de RUC, al momento de su impresión vaya incluido el nombre de la operadora con su respectivo R.U.C, esto obliga al transportista a realizar la facturación a través de la compañía, y los recibidos o depósitos de cliente lleguen a la cuenta de la compañía, para luego ser pagado previo a la presentación de la respectiva factura del accionista

También pueden facturar por punto de venta o emisión, que consiste en otorgar una factura mediante autorización del gerente de la compañía al dueño del vehículo, de esta forma puede realizar su facturación por

servicio de transporte en forma directa, con la salvedad que mensualmente tiene que enviar el reporte de ventas, obtenidos por el servicio de transporte, además de emitir una factura personal por el monto facturado por punto de venta o emisión.

Otras de las actividades realizada es el proceso de exoneración vehicular, el mismo que rige a partir de febrero de cada año, este permite que los vehículos que se encuentren con permiso de operación en una compañía, tengan este beneficio tributario, es decir exonera el pago del impuesto al medio ambiente.

Hago un llamado a los compañeros accionista para fortalecer nuestra compañía, mediante la participación a las asambleas pagos de cuotas administrativas no reembolsable, así también decirle que, en el año 2018, toda documentación requerida para tramites de matricular y exonerar se requiere estar al día en todas sus obligaciones con la compañía, hay que mencionar que a través de la compañía se obtiene beneficios económicos, de movilidad, ya que no están sujeto a sanciones de control de tránsito, siempre y cuando no trasgredan la ley.

Con este informe, quiero agradecer a todos los compañeros por permitirme estar al frente de la compañía administrándola en benéfico de todos. Dejo de esta manera cumplida mi gestión que ustedes me encomendaron y que por mandato de la Ley me corresponde ejecutar

Ángel Augusto Rivadeneira Saltos
1301927420.